

Solicitud Prestación

GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, E.G.F.P., S.A._
Clara del Rey 26, 28002 Madrid

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (D-0082)
Plaza San Nicolás 4, 48005 Bilbao

Entidad Promotora **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**
Domicilio **Ramiro de Maeztu, 7**
Población **MADRID**

Plan de Pensiones **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

BBVA PENSIONES IV, Fondo de Pensiones

Datos Personales Beneficiario

Nombre	N.I.F.
Domicilio	Fecha de Nacimiento
Localidad	Cod. Postal
Teléfono	

Solicito el cobro de la presentación derivada del Plan de Pensiones para la contingencia, forma y lugar de cobro más abajo marcado

Contingencias Cubiertas

(Marcar con una X lo que proceda)

- Jubilación Ordinaria
Gran Dependencia
Fallecimiento
- Jubilación Parcial
Incapacidad Permanente total
- Anticipo la jubilación a partir 60 años
 Incapacidad Permanente Absoluta
- Imposibilidad de acceso Jubilación
 Gran Invalidez

Supuestos excepcionales de liquidez

(Marcar con una X lo que proceda)

- Desempleo de larga duración
- Enfermedad Grave

Modalidad de Prestación

Capital Fecha Cobro / / Importe (*)

Renta Fecha Comienzo Cobro / / Importe

Financiera

Periodica: Mensual Trimestral Semestral Anual

Revalorización: IPC Otros %

Asegurada (**) Temporal Vitalicia

Mixta Debe marcar tanto la opción capital como la opción renta

Disposiciones (*)** Fecha Cobro / / Importe

(*) Si se desea capital total indicar TOTAL, no importe. Si es capital diferido parcial indicar el importe que se desea.

(**) La solicitud será tramitada de conformidad con lo establecido en la póliza del Plan de Pensiones.

(***) Importe no sujeto a periodicidad.

Domiciliación

El abono se realizará en la siguiente cuenta (Debe cumplimentarse con TODOS los dígitos).

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

Solicitud Prestación

GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, E.G.F.P., S.A._

Clara del Rey 26, 28002 Madrid

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (D-0082)

Plaza San Nicolás 4, 48005 Bilbao

Entidad Promotora UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Domicilio Ramiro de Maeztu, 7

Población MADRID

Tratamiento Automatizado de Datos Personales

- a) El Participe autoriza al Promotor del Plan a comunicar o interconectar sus datos personales reseñados en el presente documento y sus posibles modificaciones, a la Entidad Gestora del Plan, con domicilio en Madrid (28002) Clara del Rey 26 , para que ésta pueda dar cumplimiento a las obligaciones que como Entidad Gestora del Plan le corresponden conforme la normativa vigente, las Normas de Funcionamiento del Fondo de Pensiones y las Especificaciones del Plan, considerándose el Participe informado de esta cesión a dicho cesionario en virtud de la presente cláusula. Este consentimiento para la comunicación de datos a terceros tiene carácter revocable en todo momento, sin efectos retroactivos, en el domicilio del Promotor del Plan de Pensiones de la Universidad Politécnica pero la revocación impedirá que la Entidad Gestora pueda proceder al cumplimiento de las citadas obligaciones, al ser imprescindible para dicho cumplimiento, quedando por tanto la Entidad Gestora exenta de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que por ello pudieran irrogarse al Participe.
- b) El Participe autoriza a la Entidad Gestora a comunicar o interconectar sus datos personales cedidos por el Promotor del Plan a la Entidad Gestora conforme lo indicado en el anterior apartado a), a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A, con domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás nº 4, (Entidad Depositaria), para que ésta pueda dar cumplimiento a las obligaciones que como Entidad Depositaria del Plan le corresponden conforme la normativa vigente, las Normas de funcionamiento del Fondo de Pensiones y las Especificaciones del Plan, considerándose el Participe informado de esta cesión a dicho cesionario en virtud de la presente cláusula. Este consentimiento para la comunicación de datos a terceros tiene carácter revocable en todo momento, sin efectos retroactivos, en el domicilio de la Entidad Gestora indicado en el anterior apartado a), pero la misma impedirá que la Entidad Depositaria pueda proceder al cumplimiento de las citadas obligaciones, al ser imprescindible para dicho cumplimiento, quedando por tanto la Entidad Depositaria exenta de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que por ello pudieran irrogarse al Participe.
- De acuerdo con lo expuesto, la revocación del consentimiento otorgado al Promotor del Plan en el anterior apartado a), supondrá la imposibilidad de que la Entidad Gestora pueda comunicar los citados datos a la Entidad Depositaria, con los efectos indicados en el párrafo que antecede, para el caso de revocación del consentimiento previsto en el mismo a favor de la Entidad Gestora.
- c) De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, el Promotor del Plan informa al Participe de la cesión que va efectuar a la Entidad Gestora y a la Entidad Depositaria de los datos personales del/de los Beneficiario/s que designe en el presente boletín, y sus modificaciones, para que aquellas puedan dar cumplimiento a las obligaciones que como Entidades Gestora y Depositaria del Plan, respectivamente, les corresponden conforme la normativa vigente y las Especificaciones del Plan.

Solicitud Prestación

GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, E.G.F.P., S.A.

Clara del Rey 26, 28002 Madrid

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (D-0082)

Plaza San Nicolás 4, 48005 Bilbao

Entidad Promotora UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Domicilio Ramiro de Maeztu, 7

Población MADRID

Documentación necesaria para el Pago de Prestaciones (en general)

Jubilación Ordinaria

- Fotocopia NIF (ambas caras).
- Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social acreditativo que le ha sido reconocida la condición de jubilado, que incluya la fecha efectiva de la jubilación.

Jubilación Parcial

- Fotocopia NIF (ambas caras).
- Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social que reconozca la condición de jubilado parcial, que incluya la fecha efectiva de la jubilación parcial.

Anticipo de la Jubilación a partir de los 60 años

- Fotocopia NIF (ambas caras),
- Acreditación de cese de toda actividad, así como no requerir a la fecha de la solicitud los requisitos para la obtención de la prestación de jubilación.

Imposibilidad de acceso a la jubilación

- Fotocopia NIF (ambas caras).
- Certificado expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social acreditativo de dicha imposibilidad de acceder a una pensión de jubilación.

Incapacidad Permanente en cualquiera de sus Grados o Gran Invalidez

- Fotocopia NIF (ambas caras)
- Resolución administrativa o judicial firme, en la que se le haya reconocido la situación de incapacidad permanente en el grado que produzca la extinción del contrato.

Fallecimiento

- Fotocopia NIF (ambas caras) del fallecido y de los beneficiarios.
- Certificado de defunción.
- Certificado de actos de últimas voluntades.
- En su caso boletín de designación y documentación que acredite como tal a los beneficiarios designados.
- Si no hay designación expresa, documentación acreditativa de su vinculación con el partícipe.
- Si el beneficiario es distinto del cónyuge, hijos o ascendientes y no existe designación expresa: Testamento o declaración de herederos abintestato y cuaderno particional.

Dependencia

- Fotocopia NIF (ambas caras)
- Dependencia Severa o Gran Dependencia: Reconocimiento de la situación de dependencia, con el grado y nivel que se determine mediante la aplicación del baremo establecido en el Real Decreto 504/2007, de 20 de Abril, Dictamen emitido por órgano dependiente de la Comunidad Autónoma al que pertenezca su domicilio

Desempleo de larga duración

- Fotocopia NIF (ambas caras)
- Documentación fehaciente de estar inscrito en el Instituto Nacional de Empleo u organismo publico competente, demandante de empleo, así como no estar percibiendo por desempleo en su nivel contributivo
- Documentación que en su día aporte al INEM al solicitar la prestación de desempleo
- Informe de vida laboral

Enfermedad Grave

- Fotocopia NIF (ambas caras)
- Documentación acreditativa de una disminución de la renta disponible por aumento de gastos o reducción de ingresos
- Documentación fehaciente de la Seguridad Social de no percibir ninguna prestación por incapacidad permanente en cualquiera de sus grados
- Documentación acreditativa a la relación de parentesco con la persona que da origen a la solicitud de efectividad de los derechos consolidados
- Documento fehaciente de los servicios médicos competentes de las entidades sanitarias de la Seguridad Social o entidades concertadas

En todos los supuestos la Comisión de Control del Plan, o la Entidad Gestora podrán solicitar toda aquella documentación complementaria que crean necesaria para el esclarecimiento de cualquier situación.

Madrid, de de

Beneficiario:
Nº NIF:

Firma

ADC FH5 BH9. Ó. caú [Bã áÁ Ácaú [& { ^ } caú) Á^~^: ácaú^i: Á) d^* caúÁ Á^ { ácaúÁÁ^ &&5) /á^ ÁB&5) Á [&caú^ & q | caú ÁOá^ Ácaú, q^i • ácaúÁ [a. &) ácaú^ Á caú: áE
^) Á aú [Bã [Ácaú [Á [Á^ &5) á Á Á [Á [Á^ [Á^] [Bã caú Á caú ácaú) Á) caúÁ) caúÁ^ d | ácaú
Á